



# AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

# César Candela

## Director Ejecutivo

Abogado por la Universidad San Martín de Porres (USMP), con Maestría en Gestión Pública por la misma Universidad San Martín de Porres y Maestría en Gerencia Pública por EUCIM - Business School - Madrid. Laboró en el Estudio Phillippi Prietocarriosa Ferrero Du & Uría en las Áreas de Derecho Administrativo, Tributario y Minero. Fue miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado - OSCE. Asesor en materia de Derecho Público en la Secretaría del Consejo de Ministros de la Presidencia de la República del Perú, Asesor en materia de Derecho Público y Contrataciones con el Estado en la Comisión de Fiscalización y Controlaría, y en la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República. Actualmente es Socio en Candela Jara & Abogados Asociados a cargo del Área de Derecho Público y Contrataciones con el Estado. Presidente del Centro de Estudios en Contrataciones con el Estado de la USMP, Catedrático en materia de Contrataciones con el Estado, Gestión Pública y Concesiones en diversas universidades del país, Conferencista de medios nacionales e internacionales. Director Ejecutivo de la SNCI.





# INDICE

**1. Status de los Proyectos de Inversión  
– PNISC 2022.**

**2. Brechas de Infraestructura.**

**3. Autoridad de la Reconstrucción con  
Cambios (ARCC).**

**4. Ciclón YAKU.**

**5. Autoridad Nacional de Infraestructura  
(ANI).**

**6. Recomendaciones.**

# 1. Status de los Proyectos de Inversión – PNISC 2022.

- **24.10.2022 – D.S. N° 242-2022-EF**, se aprobó Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022 – 2025.
- Se aplicó una metodología donde se ordenaron de mayor a menor puntaje **los proyectos priorizados (72)**, los cuales cumplen con la evaluación de infraestructura sostenible para el cierre de Brechas de Infraestructura.
- **Objetivo principal:** Colaborar con el cierre de brechas de infraestructura.

# RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Agrupación Sectorial		
Sector	Proyectos	Inversión (S/ Millones)
Salud	22	7.470
Transportes	18	84, 147
Agua y Saneamiento	12	6, 800
Comunicaciones	9	11, 135
Educación	4	7, 650
Electricidad	2	1, 944
Agricultura y Riego	2	5, 169
Hidrocarburos	1	19. 157
Producción	1	2, 864
Ambiente	1	286
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>146, 622</b>

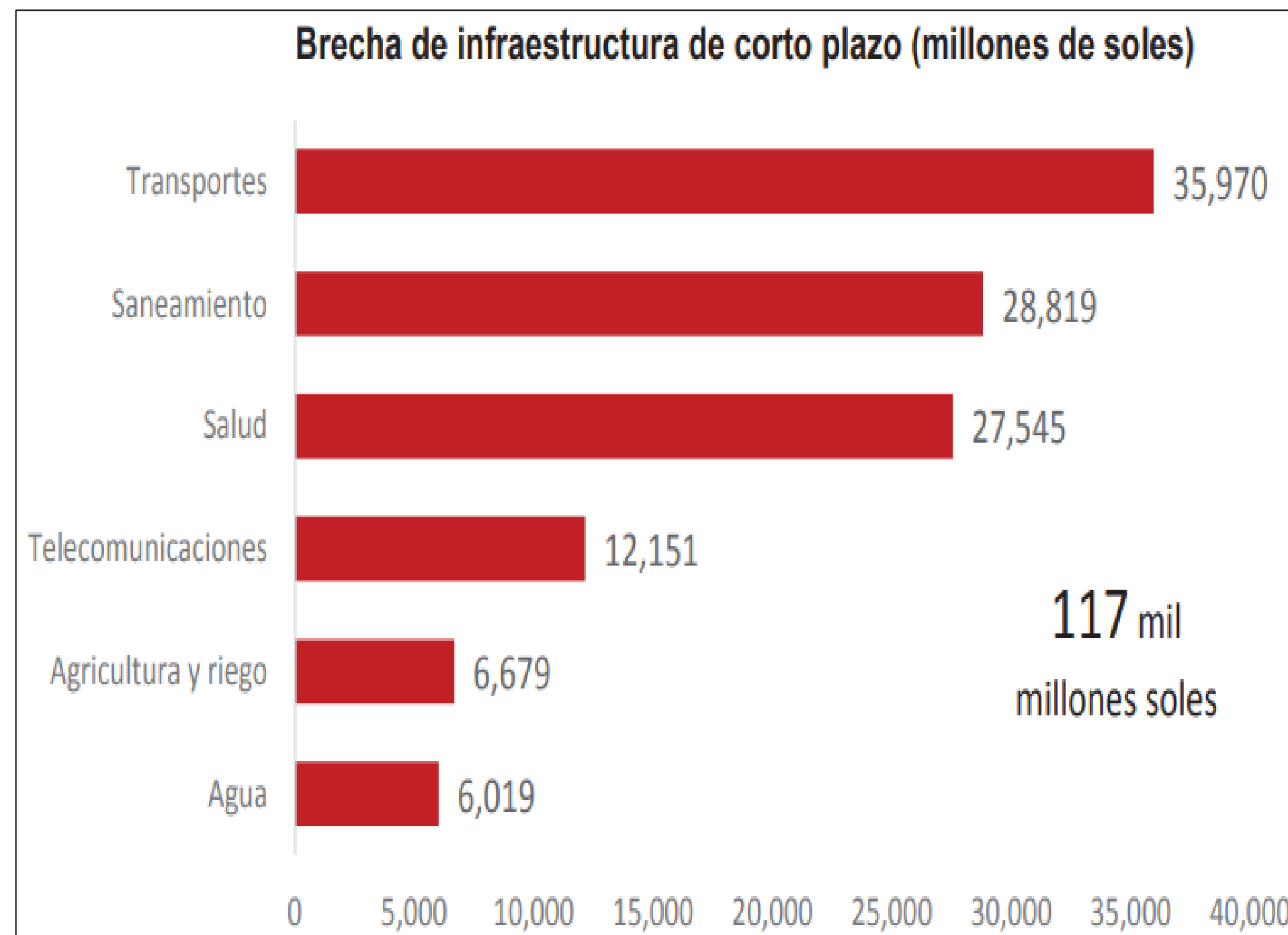
<b>Agrupación Modalidad de Ejecución</b>			
<b>Modalidad de Ejecución</b>		<b>Proyectos</b>	<b>Inversión (S/ Millones)</b>
<b>Asociaciones Público Privadas</b>	<b>Autofinanciado</b>	<b>6</b>	<b>15,254</b>
	<b>Cofinanciado</b>	<b>20</b>	<b>58,808</b>
<b>Obra Pública</b>		<b>37</b>	<b>58,617</b>
<b>Proyectos en Activos</b>		<b>9</b>	<b>13,943</b>
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>	<b>146,622</b>

<b>Agrupación de Fases</b>			
<b>Modalidad de Ejecución</b>	<b>Fase de Ejecución</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Inversión (S/ Millones)</b>
Asociaciones Público - Privadas (APP)	Formulación	10	31,291
	Estructuración	4	5,388
	Transacción	2	1,049
	Ejecución Contractual	10	36,336
Obra Pública	Formulación y Evaluación	1	701
	Ejecución	36	57,916
Proyectos en Activos (PA)	Planeamiento y Programación	1	415
	Formulación	4	6,756
	Estructuración	0	0
	Transacción	3	3,932
	Ejecución Contractual	1	2,841
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>	<b>146, 622</b>

## 2. Brechas de Infraestructura

### a. Brecha de Infraestructura de Corto Plazo “Perú Potencial” (5 años):

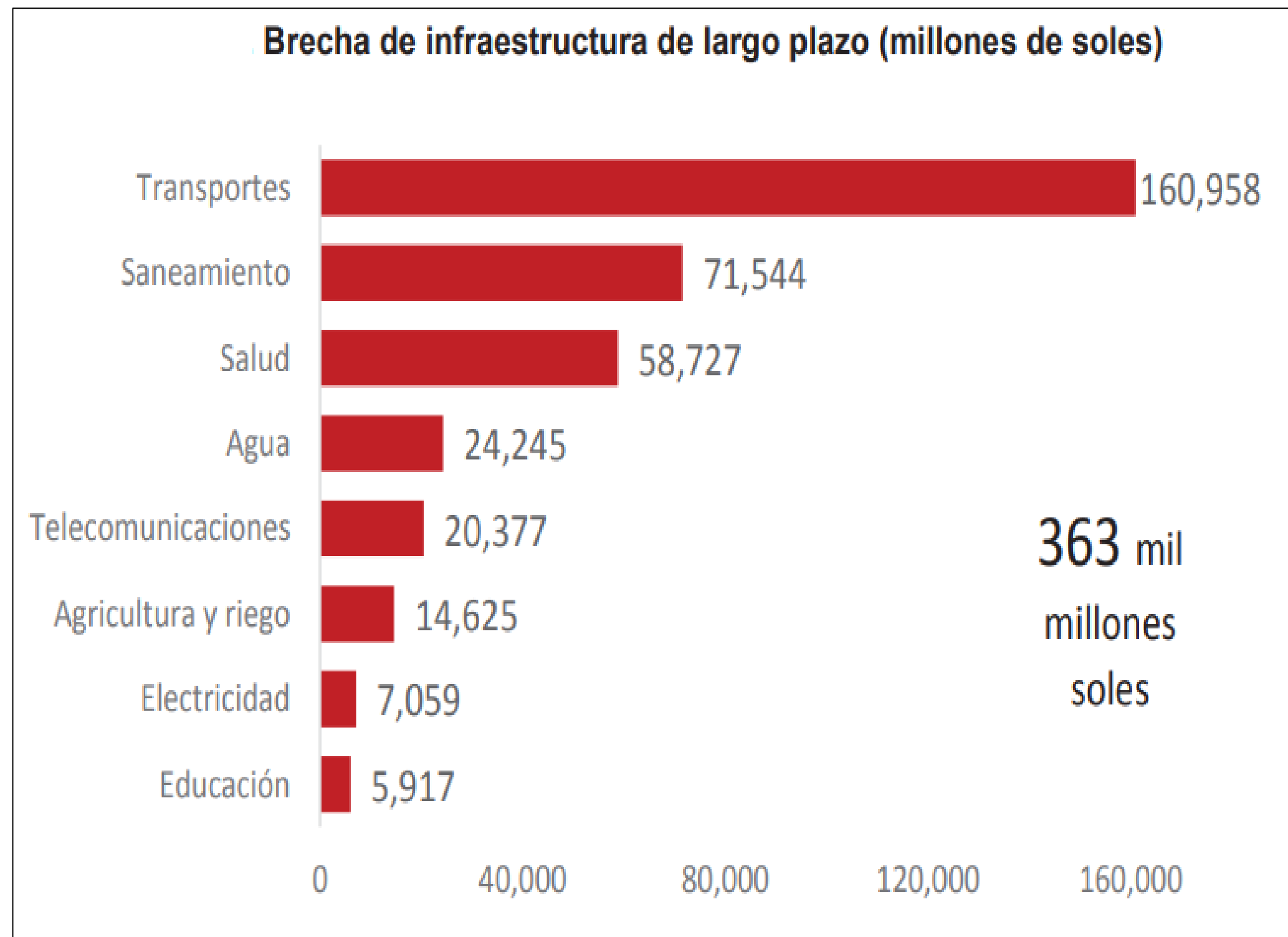
Se toma como base estudios del PNIC 2019, sosteniendo que existe una brecha de infraestructura de acceso básico de S/ 117,183 millones en los sectores Transportes, Saneamiento, Salud, Telecomunicaciones, Agricultura y Riego y Agua.





## b. Brecha de Infraestructura de Largo Plazo (20 años):

Para el largo plazo, en 2019 se estimó una brecha de infraestructura de acceso básico de **S/ 363,452 millones**. Según el PNIC 2019, se requiere este monto de inversión para alcanzar niveles de acceso básico de infraestructura de grupos de países más desarrollados, como la OCDE



### 3. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA NORTE DEL PAÍS PARA SU EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UN PLAN A CARGO DE LA ARCC, CREADA EN EL 2017 MEDIANTE LEY N° 30556.

DICHA ENTIDAD DEPENDE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS COMO LO HARÍA LA NUEVA ENTIDAD QUE SE PROPONE CREAR MEDIANTE EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO.

LA ARCC FUE CREADA PARA FUNCIONAR POR 04 AÑOS Y SU FRACASO SE DEBE A LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. FALTA DE AUTONOMÍA Y NIVEL ABSOLUTO.
2. FALTA DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADECUADO PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.
3. FALTA DE LIDERAZGO Y CAPACIDAD DE ARTICULAR CON ALCALDES, GOBERNADORES REGIONALES Y MINISTROS DE ESTADO.

SE TUVO QUE RECURRIR A LA MODALIDAD DE G2G PARA EJECUTAR PARTE DEL PRESUPUESTO Y SIQUIERA AVANZAR CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE ASIGNADO Y TRATAR DE CUBRIR LAS OBRAS DAÑADAS TRAS EL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO DEL 2017.



# ESTADO SITUACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA ARCC

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS POR REGIÓN Y NIVEL DE GOBIERNO

DEPARTAMENTO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	TOTAL, GENERAL	PORCENTAJE
PIURA	536	79	902	1517	21.8%
ANCASH	417	11	715	1143	16.5%
LA LIBERTAD	246	29	680	955	13.7%
LIMA	223	32	678	933	13.4%
CAJAMARCA	47	3	578	628	9.0%
LAMBAYEQUE	193	23	337	553	8.0%
HUANCAVELICA	45	14	313	372	5.4%
AYACUCHO	27	3	268	298	4.3%
ICA	55	9	139	203	2.9%
TUMBES	64	19	93	176	2.5%
AREQUIPA	53	9	87	149	2.1%
LORETO	2	1	15	18	0.3%
JUNIN	1	1	1	3	0.0%
<b>Total general</b>	<b>1909</b>	<b>233</b>	<b>4806</b>	<b>6948</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CGR, ARCC.

Elaboración: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control.

# ESTADO SITUACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA ARCC

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS POR SECTOR Y NIVEL DE GOBIERNO

SECTOR	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	TOTAL, GENERAL	PORCENTAJE
VIVIENDA	722	21	2000	2743	39.5%
EDUCACIÓN	587	23	926	1536	22.1%
TRANSPORTE	167	103	1142	1412	20.3%
AGRICULTURA	375	70	695	1140	16.4%
SALUD	58	16	43	117	1.7%
<b>Total general</b>	<b>1909</b>	<b>233</b>	<b>4806</b>	<b>6948</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CGR, ARCC.

Elaboración: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control.

## 4. Ciclón YAKU

### DATOS ESTADISTICOS

Población	Cifras
Damnificados	9,423
Personas Afectadas	65,065
Fallecidos	65
Heridos	128
Desaparecidos	5

Viviendas	Cifras
Destruidas	1,521
Inhabitadas	2,148
Afectadas	27,843

# SECTORES AFECTADOS

INFRAESTRUCTURA	
SECTOR EDUCACIÓN	CIFRAS
Aulas destruidas	55
Aulas afectadas	650
Aulas inhabitadas	170
SECTOR SALUD	CIFRAS
Establecimientos de Salud Destruídos	5
Establecimientos de Salud Afectados	105
Establecimientos de Salud Inhabitados	10
SECTOR TRANSPORTE	CIFRAS
Carretera Destruída	178 km
Carretera Afectada	659 km
Puentes Destruídos	136
Puentes Afectados	202
Camino Rural Destruído	7.9 km
Camino Rural Afectado	66.4 km
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	CIFRAS
Canal de Riego Destruído	109 km
Canal de Riego Afectado	327 km
Red de Agua Destruída	19 km
Red de Agua Afectada	61 km
Red de Alcantarillado Destruída	1 km
Red de Alcantarillado Afectada	4.8 km

## 5. Autoridad Nacional de Infraestructura

Objetivos



Ejecutar Obras emblemáticas en territorio nacional.

Prevención y control de las cuencas hidrográficas para evitar huaycos e inundaciones.


•La propuesta plantea que la **ANI** dependa de la Presidencia del Consejo de Ministros, teniendo autonomía funcional, administrativa, técnica y económica, constituyéndose como un Pliego Presupuestal.

Se prevé que tenga un Consejo Directivo conformado por Ministros de Estado y que sea dirigido por un Jefe designado por la PCM por un plazo de cuatro (4) años.

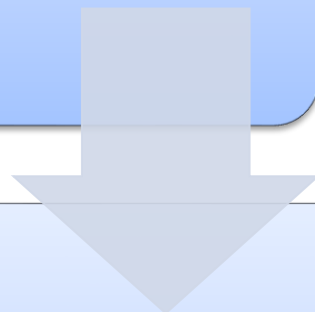
## 6. Recomendaciones

### CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

Es mejor centralizar responsabilidad política en un solo funcionario del más alto nivel.



Función de cada Ministerio es planear y dirigir la política pública vinculada a su sector.



Desactivar unidades ejecutoras y organismos autónomos del Minedu/Minsa/MTC e incorporarlas al Ministerio de Obras Públicas, a la vez, con la creación del MOP, se centralizaría la Ejecución de Obras a nivel Nacional.





**S N C I**

Sociedad Nacional de  
Construcción e Infraestructura

**GRACIAS!**

